

de la estación telegráfica de Cervera (Lérida), José Rosich Capdevila, como constitutiva de una falta muy grave, sea separado de su empleo, causando baja en la escala de su clase y en el percibo de haberes, definitivamente, desde el día en que dejó de prestar servicio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1926.—El Director general, **Tafur**.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Personal de Telégrafos y Jefe de la Sección de Lérida.

**CORREOS**  
**DISPOSICIONES**  
**SOBRE NUEVOS SERVICIOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL**

De orden del Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones se dispone lo siguiente:

Habiéndose comprobado lo innecesario que resulta en la práctica la formación del despacho de correspondencia asegurada de Jaén para Córdoba (estación) por ser éste negativo la mayor parte de los días, el Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer que se suprima el referido despacho de correspondencia asegurada que forma la principal de Jaén a la Estafeta de la estación ferrea de Córdoba.

Esta orden comenzará a regir desde su publicación en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 21 de enero de 1926.—El Secretario general, **Castañón**.

Señor Administrador principal de Jaén.

\* \* \*

Visto el oficio número 453 de 3 del actual, por el que V. S. manifiesta que por el Negociado de Valores de esa Central se viene expediendo desde el 4 de este mismo mes, por el correo ascendente de Madrid-Toledo, el despacho de valores para Toledo que hasta dicha fecha se cursaba por el ambulante descendente de Extremadura y ascendente Castillejo-Toledo, he acordado aprobar la citada resolución y disponer que en lo sucesivo se siga enviando el citado despacho de correspondencia asegurada, o sea el de esa Central para Toledo, por el correo ascendente de Madrid-Toledo.

Madrid, 21 de enero de 1926.—El Secretario general, **Castañón**.

Señor Administrador del Correo Central.

**CORREOS**  
**AMBULANTES**

El Ilmo. Sr. Director general, en uso de las facultades que le están conferidas, ha acordado, con esta fecha, disponer las siguientes modificaciones en el personal de Ambulantes:

**MADRID**

Nombrar Administradores de la línea de Madrid a Cádiz a los Oficiales de primera clase D. Eduardo García Rodríguez, D. Francisco Labairu Burgos, D. Alfredo Gómez Alvarez y a D. César Horejuela Millán, que cesarán en iguales cargos en la de Madrid a Málaga.

Idem íd. de la de Madrid a Málaga, a los Oficiales de primera clase D. Francisco Benito Rico, D. Pedro Yela Rivera, D. José Galbis Baz y D. Emilio Gómez Jáimez, que cesarán en igual cargo en la de Cádiz.

Madrid, 21 de enero de 1926.—El Secretario general, **Castañón**.

Señores Inspector general y Administrador del Correo Central.

Durante el mes de febrero próximo, única y exclusivamente, se admitirán y servirán cuantas peticiones se hagan de números del DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES, correspondientes al pasado año de 1925.

**CORREOS**

**Inscripciones en las máquinas de sellar.**

Vista la instancia presentada por don Alfonso Torres López, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y como Presidente de la Junta de Festejos del mismo, en súplica de que se le conceda autorización para incluir en la máquina matasellos de la Administración de Cartagena una inscripción en pro de la atracción de forasteros a la indicada Ciudad.

Resultando que el solicitante expone

desea emplear como propaganda la inscripción "Cartagena.—Semana Santa. Fiestas en Primavera" para la correspondencia que circule por el Correo;

Considerando que la inscripción solicitada tiende a secundar la campaña que la citada Junta lleva a cabo para la atracción de forasteros y, por ende, a favorecer los intereses económicos de la Ciudad, sin que exista perjuicio alguno para el servicio postal, y sí, por el contrario, se demuestra su carácter expansivo y civilizador, y que tal autorización se ha concedido en casos análogos.

El Excmo. Sr. Director general ha acordado con esta fecha lo siguiente:

1.º Que se acceda a lo que solicita el Presidente de la Junta de Festejos del Ayuntamiento de Cartagena y que se autorice la inserción en la máquina matasellos de la Administración de Correos de Cartagena, la inscripción "Cartagena. Semana Santa.—Fiestas en Primavera".

2.º Que esta concesión se considere otorgada desde la fecha de su publicación en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES y caducada el día 30 de junio de 1926, o antes, si este Centro directivo lo considera conveniente.

3.º Que corra de cuenta de la referida Junta el suministro a la Oficina de Correos de aquella población el cliché-anuncio que se ha de insertar en la máquina matasellos, así como cualquier otro gasto que por tal operación se origine.

4.º Que esta concesión no implique en modo alguno que la Junta de referencia pueda inmiscuirse en ninguna de las operaciones postales ni intervenir éstas, ya que a ello se opone terminantemente distintos preceptos del Reglamento de Servicios.

5.º Que lo que antecede se entienda sin perjuicio de los intereses del Fisco.

Madrid, 26 de enero de 1926.—El Secretario general, **Castañón**.

## CAJA POSTAL DE AHORROS

### AVISO

Se previene a todos los Administradores de Correos que ha sido comunicada a la Caja Postal de Ahorros la pérdida de las siguientes cartillas, sobre las cuales no deben, por tanto, efectuarse reintegros ni otras operaciones:

Serie.	Número.	TITULAR	PRIMERA IMPOSICIÓN		
			Lugar.	Fecha.	Cantidad — Pesetas.
A	79.329	D. José María de Melgar Arteaga.	Madrid.....	17 junio.... 1925	1.850
A	63.505	D. Concepción Burillo Casais.	Idem.....	26 julio..... 1924	10
A	120.324	» Leonor Serrano Vicente.....	Idem.....	21 enero.... 1923	25
B	56.802	D. Angel Sirera Giner.....	Altea.....	29 diciembre. 1924	2,50
B	66.993	D.ª María Ivars Ramón.....	Idem.....	8 diciembre. 1925	50
C	11.272	» Aurelia Fajardo Vera.....	Algeciras.....	21 septiembre 1924	5
C	21.514	» Carmen Marín Riber.....	Barcelona.....	26 marzo.... 1917	2
C	22.781	» Salud Córdoba Borrego .....	Villamartín.....	27 agosto.... 1924	20
C	30.909	D. Angel Cobos Aznar.....	Ceuta.....	3 febrero... 1919	8
D	16.091	D.ª Joaquina García Lafuente..	Coruña.....	22 enero.... 1917	1,80
D	31.057	D. José Rodríguez Gamboa.....	Córdoba.....	22 julio..... 1923	2
D	39.860	» Luis Naya Ventureira.....	Santiago.....	8 octubre... 1922	50
E	20.059	D.ª Mercedes Batlle Rosell.....	Palafrugell.....	22 enero.... 1923	20
E	4.706	D. Enrique Domingo Cuerda González.....	Huelva.....	10 abril..... 1916	1
G	6.370	D.ª Concepción Reina Amante ..	Murcia.....	14 febrero .. 1920	40
G	34.134	D. Luciano Carrasco Gomollón..	Málaga.....	14 febrero... 1922	10,50
I	4.809	D.ª María Teresa Galvez Arquera..	Arahal.....	22 octubre... 1917	100
I	37.028	» Josefina Polo López.....	Toledo.....	16 marzo.... 1924	50
J	3.396	D. Teodoro Ceinos Camargo.....	Valladolid.....	15 octubre... 1924	10
J	32.938	D.ª Felicidad García Galarza.....	Valencia.....	9 mayo.... 1921	1
L	4.730	D. Antonio Montoya López.....	Tetuán.....	21 julio.... 1924	100

Madrid, 20 de enero de 1926.—El Administrador general, *J. Moreno*.

Señores Administradores centrales, principales y subalternos de Correos del Reino.